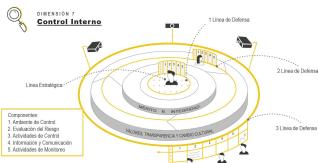


Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.
Periodo Evaluado:	Periodo evaluado de Julio 01-2025-Diciembre 31-2025



Conclusiones generales sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	No	El resultado de la evaluación demuestra que los componentes: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación desde el año 2018 una vez finalizada la intervención por parte de la SSPD y retomada su operación por el municipio ha venido realizando acciones para implementar y fortalecer los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, teniendo en cuenta que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como Septima Dimensión. Es importante resaltar que en este período evaluado Julio 01-2025- Diciembre 31-2025 se han realizado reuniones periódicas del comité de MIPG en busca de adaptar manuales de procesos y procedimientos, mapas de riesgos, mapa de controles, indicadores, que al ser implementados por la entidad mejoraran ostensiblemente en el desarrollo y mejora del sistema de control interno.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	La no operatividad en forma mas eficiente y eficaz ni la coordinación ni la integración de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI que hacen parte de la Septima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, conlleva a que el Sistema de Control Interno no tenga unos resultados mas adecuados . La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P. no ha implementado aun las políticas, los procesos, los procedimientos, el diseño de los controles, los mapas de riesgos y demás elementos que conllevan a que el Sistema de Control Interno que se fundamenta en los cinco componentes del MECI mejore ostensiblemente. La Oficina Asesora de Planeación y Tic viene realizando acciones de socialización a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño que son los mismos que hacen parte del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno por directrices dadas por la Gerencia que tienen como objetivo mejorar los resultados obtenidos a través del EURAG. con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la empresa están plenamente definidas las líneas de defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. La primera línea de defensa esta en cabeza de la Gerencia y la Junta Directiva, la segunda linea de defensa conformada por la Oficina Asesora de Planeación y Tic , las direcciones administrativa, financiera, comercial, operativa, jurídica, alumbrado público y las diferentes coordinaciones y la tercera linea de defensa bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Control Interno. Los integrantes de las líneas de defensa hacen parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno adoptado por la Resolución No 2018200001984 del 13-02-2018 y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño adoptado con la Resolución No 2018100000998 del 27-12-2018, lo anterior permite concluir que la entidad cuenta dentro del Sistema de Control Interno con una institucionalidad plenamente definida y se requiere que estas líneas de defensa ejerzan su papel en la adopción, evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Bajo esta institucionalidad la alta dirección juega un papel importante, cual es la de liderar que estas líneas de defensa operen en forma coordinada y continua con la supervisión y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Tic y la Oficina Asesora de Control Interno.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	No	42%	El porcentaje que presenta este componente nos indica que se requiere fortalecer por parte de los funcionarios el ambiente de control al interior de la entidad con el liderazgo de la alta dirección y los directivos. Este avance es posible lograrlo con la adopción de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano que exige el compromiso de los servidores públicos con los objetivos y propósitos de la entidad. La empresa cuenta con personal íntegro, idóneo, comprometido y transparente lo cual es una fortaleza importante. Se requiere igualmente la adopción de la Política de Integridad partiendo de la base que se cuenta con el código de integridad cuyos valores se han socializado con los funcionarios y de igual manera es indispensable la adopción de la Política de Planeación Institucional teniendo como soporte que se tiene el Plan de Acción Anual y el Programa de Gestión suscrito con la S.S.P.D.	1%		41%

